

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11609 HUELVA

El Juzgado Mercantil (Huelva) anuncia:

1. - Que el procedimiento concursal número 57/2016, referente al concursado MATADERO INDUSTRIAL EL MAYORAZGO JABUGO, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 23 de mayo de 2019, a las 11:00 horas, en Sala de Vistas n.º 6.

2. - Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. - Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Huelva, 4 de marzo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Adela Moreno Blanco.

ID: A190013766-1